

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A.

En la ciudad de San José de Chimbo a los 26 de marzo del 2016, siendo las 10:30 a.m. se reúnen en las oficinas principales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. , atendiendo a la convocatoria efectuada, se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1) Allan Zapata Milton Vinicio por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 2) Bayas Enríquez Nelson Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 3) Bayas Paredes Sergio Humberto, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y tres acciones ; 4) Borja Tumailla William Rodrigo, por sus propios y personales derechos propietario de treinta y cuatro acciones; 5) Cayambe Chico Bolívar Heriberto, por sus propios y personales derechos, propietarios de treinta y cuatro acciones; 6) Hurtado Escobar Carlos Arturo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones ; 7) Hurtado Escobar Wilson Rodrigo, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y nueve acciones; 8) Montero Remache Cesar Miguel, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 9) Mora Mora Milton Bolívar, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 10) Ortiz Quinche Luis Gerardo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 11) Pérez Pérez José Eduardo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 12) Pérez Quingatuña Ángel Enrique, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 13) Pérez Quingatuña Jorge Vinicio, por sus propios y personales derechos propietario de noventa y ocho acciones; 14) Pinos Guillen Iván Marcelo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y tres acciones ; 15) Ponce Solano Ángel Gregorio, por sus propios y personales derechos propietario, de treinta y cuatro acciones; 16) Prado Changoluisa Victo Hugo, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y siete acciones. 17) Quingatuña Remache Manuel Rodrigo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y tres acciones; 18) Quingatuña Remache Marco Napoleón, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 19) Quintana Allan Jorge Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 20) Rivadeneira Chávez Raúl Vinicio por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 21) Saltos Sánchez Nelson Guillermo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; 22) Silva Domínguez Andrés Vinicio, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y tres acciones; 23) Angel Serafin Velásquez Bosques por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y tres acciones..

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una.

Dirige la junta el Presidente, señor Jorge Vinicio Pérez Quingatuña y actúa como secretario el Gerente General señor Wilson Rodrigo Hurtado Escobar. El señor Presidente dispone que se constate el quórum y por medio de secretaria certifica que

se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general universal de accionistas de conformidad al 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia del Año 2015
2. Informe de Comisario Revisor Año 2015
3. Aprobación de los Estado Financieros año 2015
4. Lectura y aprobación del acta

El orden del día es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

1. Informe de Gerencia del Año 2015

Manifiesta el señor Wilson Rodrigo Hurtado Escobar como gerente general de la compañía y manifiesto ante esta junta que la compañía ha tenido un crecimiento económico y administrativo considerable en este año, para lo cual pongo en conocimiento mi informe de actividades realizadas en el ejercicio del año 2015, para el conocimiento de todos los accionistas de la presente junta para su aprobación.

El señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: la junta general universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A., resuelve por unanimidad, aprobar el informe del gerente general por parte del señor Wilson Rodrigo Hurtado Escobar, y que se adjunte como documento habilitante dicho informe para que este a su vez repose en los archivos de la compañía.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Informe de Comisario Revisor año 2015

Interviene el señor Ribadeneira Chávez Raúl Vinicio, quien manifiesta que en armonía con lo resuelto en el punto anterior, se deberá dar lectura al informe del comisario revisor de la compañía, por lo que eleva a moción su propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios.

El señor Presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION: La junta general universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. resuelve por unanimidad, aprobar en informe de comisario revisor del ejercicio fiscal del año 2015.

3. Aprobación de los Estados Financieros año 2015.

El señor gerente general de la compañía indica que los Estados Financieros del año 2015 estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación, por consiguiente, la junta general universal de accionistas de la compañía tiene conocimiento de los mismos Estados Financieros y el señor presidente eleva a moción para que estos Estados Financieros sean aprobados por parte de los accionistas y pide al departamento de contabilidad de la compañía para que puedan ser presentados de forma oportuna y acorde a la ley, por lo tanto, la junta general universal de accionistas resuelve:

RESOLUCION: La junta general universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 y la vez el señor gerente general autoriza al departamento de contabilidad de la compañía que estos Estados Financieros se remitan a la Superintendencia de Compañías para poder registrarlos conforme manda la ley.

El Señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se instala la junta con los mismos asistentes y el señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por secretaría se da lectura y el señor Borja Taumaila William Rodrigo mociona que se la apruebe. La moción es aprobada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La junta general universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente junta y autorizar al Gerente General y a su departamento de contabilidad para que se realice los trámites pertinentes hasta la legalización del presente tramite como es la presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año 2015.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta a las doce horas cuarenta minutos del día.

Jorge Vinicio Pérez Quingatuña

ACCIONISTA – PRESIDENTE

Montero Romache Cesar Miguel

ACCIONISTA

Wilson Rodrigo Hurtado Escobar

ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA

Mora Mora Milton Bolívar

ACCIONISTA

Alan Zapata Milton Vinicio

ACCIONISTA

Ortiz Quínche Luis Gerardo

ACCIONISTA

Bayas Enriquez Nelson Javier

ACCIONISTA

Pérez Pérez José Eduardo

ACCIONISTA

Bayas Paredes Sergio Humberto

ACCIONISTA

Pérez Quingatuña Ángel Enrique

ACCIONISTA

Borja Tumaila William Rodrigo

ACCIONISTA

Pinos Guillén Iván Marcelo

ACCIONISTA

Cayambe Chico Bolívar Heriberto

ACCIONISTA

Ponce Solano Ángel Gregorio

ACCIONISTA

Hurtado Escobar Carlos Arturo

ACCIONISTA

Prado Changoluisa Víctor Hugo

ACCIONISTA



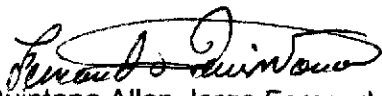
Quingatuña Remache Manuel Rodrigo

ACCIONISTA



Quingatuña Remache Marco Napoleón

ACCIONISTA



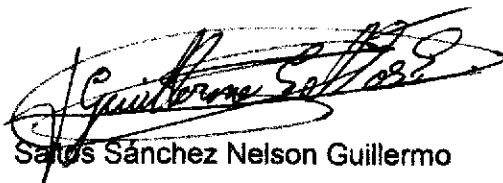
Quintana Allan Jorge Fernando

ACCIONISTA



Ribadeneira Chávez Raúl Vinicio

ACCIONISTA



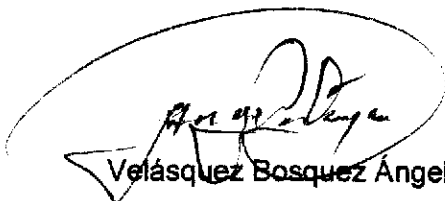
Santos Sánchez Nelson Guillermo

ACCIONISTA



Silva Domínguez Andrés Vinicio

ACCIONISTA



Velásquez Bosquez Ángel Serafín

ACCIONISTA